



ACTA Nº 223- 2023

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del cantón Pedro Moncayo, a los seis días del mes de abril del dos mil veinte y tres, siendo las dieciséis horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, los señores Concejales; Ab. Maritza Ximena Quintana Hermosa; Sr. Edison Patricio Cabascango Díaz; Ing. Luis Miguel Campos Maldonado; Sr. Luis Alfonso Muñoz; Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde; concurren los señores Directores Departamentales; Arq. Andrea Araujo; Directora de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Arq. Miguel Cisneros; Director de Avalúos y Catastros; Ing. Francis Loor; Directora de Servicio y Control Público; Lcda. Regina Espinoza; Directora de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura; Lcda. María José Pinos, Coordinadora de Comunicación Social; Mtr. Rodrigo Pinango, Procurador Síndico; actúa como Secretaria General Subrogante, la Ab. Mirian Caiza Cuzco.

Señor Alcalde, muy buenas tardes señoras y señores Concejales, señoras y señores Directores, en este momento vamos a dar inicio a la sesión de Concejo Municipal del cantón Pedro Moncayo, señorita Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario por favor.

Señora Secretaria Subrogante, muy buenas tardes con todos, permítame informar señor Alcalde que contamos con el quórum reglamentario para esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario, sírvase poner en consideración el orden del día por favor.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 221-2023, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 30 DE MARZO DE 2023.

2.- APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DE INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC. Y SOCIEDAD ANÓNIMA PROTEAS DEL SOL ANDINO INC. ALVAREZ ALVAREZ IVÁN NONATO (APODERADO

INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC. Y SOCIEDAD ANÓNIMA PROTEAS DEL SOL ANDINO INC), SITUADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, SECTOR VÍA DE ACCESO PÚBLICO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

3.- APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN, DE LOTES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANDRANGO PULAMARIN JOSE MANUEL Y ESPINOSA CUMBAL LEONOR DEL ROCIO, SITUADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR SANTA MARIANITA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

4.- APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN, DE LOTES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES CHIRIBOGA CANDO MARÍA TERESA Y PADILLA PADILLA JORGE ALBERTO, SITUADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ, SECTOR COFRADÍA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

5.- ELECCIÓN DE LA VICEALCALDESA ENTRE LA O LAS SEÑORAS CONCEJALAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y

6.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, está a consideración el orden del día, tiene la palabra señor Concejal Patricio Cabascango.

Señor Concejal, Edison Patricio Cabascango Díaz, si señor Alcalde muy buenas tardes, compañeras Concejales, compañeros Concejales, compañero Procurador Síndico, señorita Secretaria, señores Directores, elevo a moción que se apruebe el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.

Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz, yo le apoyo señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria Subrogante, procede a tomar votación.

Señor Concejal, Edison Patricio Cabascango Díaz, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Maritza Ximena Quintana Hermosa, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.



Señora Secretaria Subrogante, por unanimidad se aprueba el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, sírvase dar lectura el primer punto del mismo por favor.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 221-2023, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 30 DE MARZO DE 2023.

Señor Alcalde, observaciones del acta por favor, tiene la palabra señor Concejal Luis Muñoz.

Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz, señor Alcalde, señor Procurador Síndico, señora Secretaria, compañeras, compañeros Concejales, señoras, señores Directores, público presente muy buenas tardes, quisiera solicitar a Secretaria hacer unas correcciones en la página 1 y 3, con esas observaciones, mociono la aprobación del primer punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, quien apoya la moción, tiene la palabra señora Concejal Msc. Miryam Rodríguez.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, bueno señor Alcalde, señores Concejales, señores Directores, con todos los presentes muy buenas tardes, yo quiero solicitar por favor que en el acta 221 se deje sentado que el señor Procurador Síndico llegó tarde a la sesión, desconozco los motivos, si es que es porque no se le comunico el cambio de hora, solicito se haga constar eso por favor.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, yo le apoyo señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria Subrogante, procede a tomar votación.

Señor Concejal, Edison Patricio Cabascango Díaz, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Maritza Ximena Quintana Hermosa, me abstengo de votar puesto que es mi primera reunión.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, con la observación realizada, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria Subrogante, por mayoría de votos se aprueba el primer punto del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por mayoría de votos el primer punto del orden del día, sírvase dar lectura el segundo punto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN No.629.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 221-2023, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 30 DE MARZO DE 2023. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR MAYORÍA DE VOTOS APROBAR EL ACTA No. 221-2023, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 30 DE MARZO DE 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN, DE LOTES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC. Y SOCIEDAD ANÓNIMA PROTEAS DEL SOL ANDINO INC. ALVAREZ ALVAREZ IVÁN NONATO (APODERADO INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC Y SOCIEDAD ANÓNIMA PROTEAS DEL SOL ANDINO INC), SITUADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, SECTOR VÍA DE ACCESO PÚBLICO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Secretaria Subrogante, procede a dar lectura del Informe N° 034-CDC-GAD-MPM-2023, de fecha 23 de marzo de 2023; el mismo que se adjunta.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno y Turístico

Secretaría General
Procedimiento de acuerdo a la ley
30.01.2023

Tabacundo, 30 de marzo 2023

INFORME N° 34 - CDC-GAD-MPM-2023

PARA: Sr. Virgilio Andrango C.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

DE: COMISIÓN DESARROLLO CANTONAL

ASUNTO: INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DEL TRÁMITE PARA APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES, PROPIEDAD DE LA EMPRESA INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC. Y SOCIEDAD ANÓNIMA PROTEAS DEL SOL ANDINO INC. ÁLVAREZ ÁLVAREZ IVAN NONATO (APODERADO DE INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC Y SOCIEDAD ANÓNIMA PROTEAS DEL SOL ANDINO INC.) SITUADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR VÍA DE ACCESO PÚBLICO, DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

ANTECEDENTES:

Conforme lo dispuesto en el artículo 19 de la ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, sancionada el 13 de mayo del 2017: " las comisiones tienen a su cargo el estudio, informes o dictámenes para orientar al Concejo Municipal sobre la aprobación de ordenanzas, actos decisorios de su competencia.

Acorde al INFORME FAVORABLE DE APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN; Según datos expuestos dice lo siguiente: INFORME IUL-002-2023-DP-GAD-MCPM-REF: 939, FECHA DE DESPACHO, 28 de febrero del 2023, (...) en su parte final se cuenta con firmas de responsabilidad REVISADO Y APROBADO POR: Arq. Andrea Araujo DIRECTORA DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, ELABORADO POR: Arq. Jorge Luis Venegas Boada UNIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Mediante Memorando N° 188-DGP-GAD-MCPM-2023, de fecha 03 de marzo del 2023, suscrito por la Arq. Andrea Araujo Directora de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, en su parte pertinente manifiesta que: "A través del presente me permito remitir a usted el INFORME IUL-002-2023-DP-GAD-MCPM-REF: 939 correspondiente a la APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN de LOTES propiedad de la empresa INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC. Y SOCIEDAD ANÓNIMA PROTEAS DEL SOL ANDINO INC. ÁLVAREZ ÁLVAREZ IVAN NONATO (APODERADO DE INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC Y SOCIEDAD ANÓNIMA PROTEAS DEL SOL ANDINO INC.) situado en la Parroquia Tabacundo, sector Vía de Acceso Público, Cantón Pedro Moncayo, para que sea aprobado por Concejo de acuerdo a la Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo, adjunto la documentación correspondiente.

(02) 3836560
www.pedromoncayo.gob.ec
Calle Sucre No. 981 (Parque Central)



(02) 3836560
www.pedromoncayo.gob.ec
Calle Sucre No. 981 (Parque Central)



Según Informe N° GADMPPM-PS-2023 – 044-I de fecha 17 de marzo del 2023, suscrito por el Mir. Rodrigo Pinango PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; En su parte final concluye lo siguiente: “V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 5.1. Se cuenta con el Informe Técnico Favorable IUL-002-2023-DP-GAD-MCPM de fecha veinte y ocho de febrero del año dos mil veintitrés, de Aprobación de Planos para Unificación de los lotes N° L-3-1 clave catastral 1704500460229; y, Lote N° L-2 clave catastral 1704500460231. 5.2 El señor Alcalde del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, dispondrá incorporar en un punto del orden del día en la Sesión de Concejo, quienes resolverán sobre la unificación de los lotes de terreno de propiedad de la empresa.

INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC. Y SOCIEDAD ANÓNIMA PROTEAS DEL SOL ANDINO INC. ÁLVAREZ ÁLVAREZ IVAN NONATO (APODERADO DE INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC Y SOCIEDAD ANÓNIMA PROTEAS DEL SOL ANDINO INC.) en aplicación de lo dispuesto en el art. 94 de la Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo.

*Por lo expuesto, al haberse cumplido con el procedimiento administrativo, Procuraduría Sindica emite **INFORME FAVORABLE**, para que el Concejo Municipal, tome resolución sobre la aprobación de Planos para Unificación de lotes de propiedad de la empresa INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC. Y SOCIEDAD ANÓNIMA PROTEAS DEL SOL ANDINO INC. ÁLVAREZ ÁLVAREZ IVAN NONATO (APODERADO DE INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC Y SOCIEDAD ANÓNIMA PROTEAS DEL SOL ANDINO INC.), lotes ubicados en la parroquia Tabacundo, sector Vía de Acceso Público del Cantón Pedro Moncayo.*

En atención al Memorando N° 212 SG-GAD-MPM de fecha 27 de marzo del 2023, suscrito por la Ab. Liliانا Navarrete SECRETARIA GENERAL DEL GAD – MPM, por disposición del señor Virgilio Andrango Cuascota Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, me permito adjuntar el Memorando N° 188-DGP-GAD-MCPM-2023, de fecha 03 de marzo de 2023, suscrito por la Arq. Andrea Araujo Directora de Gestión de Planificación Territorial y más anexos, referente a la solicitud de APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN DE LOTES propiedad de la empresa INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC. Y SOCIEDAD ANÓNIMA PROTEAS DEL SOL ANDINO INC. ÁLVAREZ ÁLVAREZ IVAN NONATO (APODERADO DE INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC Y SOCIEDAD ANÓNIMA PROTEAS DEL SOL ANDINO INC.) situado en la Parroquia Tabacundo, sector Vía de Acceso Público, Cantón Pedro Moncayo; y, que fue conocida en la sesión ordinaria de Concejo del día jueves 23 de marzo del año en curso, a fin de que se elabore el informe de la Comisión que ustedes forman parte para conocimiento del pleno; según ha solicitado el Señor Alcalde el informe deberá ser presentado hasta el 03 de abril del 2023. Con este antecedente se convocó a la/ los Señora y Señores. Concejales del Cantón Pedro Moncayo y miembros de la Comisión a una inspección Técnica In Situ para el día martes 28 de marzo del presente año a partir de las 10h00.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Moderno y Turístico

ANÁLISIS

La Comisión de Desarrollo Cantonal del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, previa convocatoria a los miembros se estableció realizar la inspección técnica **In Situ** el día martes 28 de marzo del presente año a partir de las 09h00, para proceder a la verificación del predio, en la visita constatamos que dicho proceso se encuentra cumpliendo con todos los parámetros técnicos contenidos en el cuadro de áreas y el cuadro de linderos, fundamento requerido para el otorgamiento del informe de aprobación de planos de propiedad de la empresa, INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC. Y SOCIEDAD ANÓNIMA PROTEAS DEL SOL ANDINO INC. ÁLVAREZ ÁLVAREZ IVAN NONATO (APODERADO DE INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC Y SOCIEDAD ANÓNIMA PROTEAS DEL SOL ANDINO INC.), lotes ubicados en la parroquia Tabacundo, sector Vía Acceso de Público del Cantón Pedro Moncayo., requisitos que cumple según el artículo 92 de acuerdo a la Ordenanza Para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento Territorial del Plan Físico vigente.

Previa convocatoria realizada por el Sr. Patricio Cabascango Presidente de la Comisión de Desarrollo Cantonal del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, se realizó una mesa técnica efectuada el día miércoles 29 de marzo del presente año, a partir de las 10h00 con la finalidad de proceder a la revisión del expediente respecto a la UNIFICACIÓN de LOTES de propiedad de la empresa INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC. Y SOCIEDAD ANÓNIMA PROTEAS DEL SOL ANDINO INC: ÁLVAREZ ÁLVAREZ IVAN NONATO (APODERADO DE INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC Y SOCIEDAD ANÓNIMA PROTEAS DEL SOL ANDINO INC.), lotes ubicados en la parroquia Tabacundo, sector Vía de Acceso Público del Cantón Pedro Moncayo., requisitos que cumple según el artículo 92 de acuerdo a la Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento Territorial del Plan Físico vigente.

Después de las deliberaciones emitidas en la Mesa Técnica, en base al análisis los integrantes de la comisión resuelven emitir informe favorable en función a la documentación habilitante conformada en el expediente en el que se cuenta con los informes Técnicos y Jurídicos favorables.

RESOLUCIÓN

Con los antecedentes expuestos, y en vista que el expediente se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en la ley vigente a la fecha, lo que se encuentra detallados en los documentos adjuntos al trámite en función a los informes favorables emitidos, donde se manifiesta la viabilidad técnica y jurídica correspondiente, previa visita IN SITU y al no encontrar ninguna observación, la Comisión de Desarrollo Cantonal Resuelve; emitir el **INFORME FAVORABLE** respecto a la solicitud de APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN de LOTES, propiedad de la empresa INSTRUMENTATION INC. Y SOCIEDAD ANÓNIMA PROTEAS DEL SOL ANDINO INC. ÁLVAREZ ÁLVAREZ IVAN NONATO (APODERADO DE INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC Y SOCIEDAD ANÓNIMA PROTEAS DEL SOL ANDINO INC.), lotes ubicados en la parroquia Tabacundo, sector Vía Acceso de Público del Cantón Pedro Moncayo.

La aprobación de planos, no significa que la Municipalidad es responsable de realizar o construir obras para abastecimiento de agua potable, alcantarillado, electrificación o apertura de vías; de requerirse se realice otro trabajo será de exclusiva responsabilidad de quién solicite la aprobación.

☎ (02) 3836560

🌐 www.pedromoncayo.gob.ec

📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)



☎ (02) 3836560

🌐 www.pedromoncayo.gob.ec

📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)



RECOMENDACIÓN

Remítase el expediente completo a fin de que sea puesto en consideración del Concejo Municipal, para que en base de esta resolución y en ejercicios de sus competencias se le dé el trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento legal vigente.

Anexos: UNA CARPETA DE CARTÓN BICOLOR CON EL LOGOTIPO DE ARQUITECTOS Y ASOCIADOS.

QUE CONTIENE:

- UN TOTAL DE 84 FOJAS ÚTILES
- 1 CD
- 4 PLANOS ARQUITECTÓNICOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES EN FORMATO A3.

Particular que ponemos a consideración para los fines pertinentes.

Atentamente,



**Sr. Patricio Cabascango
CONCEJAL DEL GAD-MPM
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**Msc. Miryam Rodríguez
CONCEJALA DEL GAD-MPM
VOCAL DE LA COMISIÓN**



**Sr. Luis Alfonso Muñoz
CONCEJAL DEL GAD-MPM
VOCAL DE LA COMISIÓN**





Señor Alcalde, tienen la palabra señores Concejales, tiene la palabra señor Concejel Patricio Cabascango.

Señor Concejel, Edison Patricio Cabascango Díaz, gracias señor Alcalde, en este punto referente a la solicitud del trámite para la aprobación de los planos de unificación de los lotes, de propiedad de la Empresa Instrumentation INC y Sociedad Anónima Proteas del Sol Andino INC, Álvarez Álvarez Iván Nonato, (Apoderado Industrial Instrumentation INC y Sociedad Anónima Proteas del Sol Andino INC,) situado en la parroquia de Tabacundo, sector de vía acceso público del cantón Pedro Moncayo, la Comisión de Desarrollo Cantonal realizó la visita In Situ, en donde se pudo verificar que cumple con todos los parámetros y también se realizó una mesa técnica y se observó que el expediente cumple con los requerimientos por la Ley vigente, y con el respaldo técnico y jurídico, elevo a moción se apruebe el segundo punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, quien apoya la moción, tiene la palabra señor Concejel Ing. Luis Campos.

Señor Concejel, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde, de igual manera al cumplir con todos los procesos que necesita para poder llevar a cabo estos trámites, apoyaría la moción del compañero Patricio Cabascango.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria Subrogante, procede a tomar votación.

Señor Concejel, Edison Patricio Cabascango Díaz, a favor de la moción.

Señor Concejel, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señor Concejel, Luis Alfonso Muñoz, al contar con los informes técnicos y jurídicos, habiendo realizado la visita In Situ y el expediente cumple con lo solicitado en la Ordenanza correspondiente, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Maritza Ximena Quintana Hermosa, con el informe técnico, el informe jurídico y la inspección In Situ realizada por los compañeros Concejales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, acogéndome al informe N° GADMPM-PS-2023-004-I de Procuraduría Síndica, y así también



(02) 3836560



www.pedromoncayo.gob.ec



Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

con el informe favorable N° IUL-002-2023-DP-GADMCPM, referido 939 remitido por parte de la señora Arq. Andrea Araujo y por la inspección realizada y así también porque cumple con todos los requisitos de la normativa legal vigente, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria Subrogante, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el segundo punto del orden del día, sírvase dar lectura el tercer punto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN No. 630.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN, DE LOTES DE PROPIEDAD DE INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC Y SOCIEDAD ANÓNIMA PROTEAS DEL SOL ANDINO INC. ALVAREZ ALVAREZ IVÁN NONATO (APODERADO INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC Y SOCIEDAD ANÓNIMA PROTEAS DEL SOL ANDINO INC), SITUADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, SECTOR VÍA DE ACCESO PÚBLICO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR LOS PLANOS DE UNIFICACIÓN, DE LOTES DE PROPIEDAD DE INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC. Y SOCIEDAD ANÓNIMA PROTEAS DEL SOL ANDINO INC. ALVAREZ ALVAREZ IVÁN NONATO (APODERADO INDUSTRIAL INSTRUMENTATION INC Y SOCIEDAD ANÓNIMA PROTEAS DEL SOL ANDINO INC), SITUADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, SECTOR VÍA DE ACCESO PÚBLICO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANDRANGO PULAMARIN JOSÉ MANUEL Y ESPINOSA CUMBAL LEONOR DEL ROCIO, SITUADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR SANTA MARIANITA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Secretaria Subrogante, procede a dar lectura del Informe N° 033-CDC-GAD-MPM-2023, de fecha 30 de marzo de 2023; el mismo que se adjunta.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Moderno, Turístico

Secretaría General
Proceda de acuerdo a la ley
30-mar-2023

Tabacundo, 30 de marzo 2023

INFORME N° 33 - CDC-GAD-MPM-2023

PARA: Sr. Virgilio Andrango C.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

DE: COMISIÓN DESARROLLO CANTONAL

ASUNTO: INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DEL TRÁMITE PARA APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES, PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ MANUEL ANDRANGO PULAMARIN Y LEONOR DEL ROCIO ESPINOSA CUMBAL, SITUADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO SECTOR SANTA MARIANITA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

ANTECEDENTES:

Conforme lo dispuesto en el artículo 19 de la ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, sancionada el 13 de mayo del 2017: " las comisiones tienen a su cargo el estudio, informes o dictámenes para orientar al Concejo Municipal sobre la aprobación de ordenanzas, actos decisorios de su competencia.

Acorde al INFORME FAVORABLE DE APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN; Según datos expuestos dice lo siguiente: INFORME IUL-004-2023-DP-GAD-MCPM-REF: 575, FECHA DE DESPACHO, 07 de marzo del 2023, (...) en su parte final se cuenta con firmas de responsabilidad REVISADO Y APROBADO POR: Arq. Andrea Araujo DIRECTORA DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, ELABORADO POR: Arq. Jorge Luis Venegas Boada UNIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Mediante Memorando N° 214-DGP-GAD-MCPM-2023, de fecha 07 de marzo del 2023, suscrito por la Arq. Andrea Araujo Directora de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, en su parte pertinente manifiesta que: "A través del presente me permito remitir a usted el INFORME IUL-004-2023-DP-GAD-MCPM-REF: 575 correspondiente a la APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN de LOTES propiedad del Señor ANDRANGO PULAMARIN JOSE MANUEL Y ESPINOSA CUMBAL LEONOR DEL ROCIO, situado en la Parroquia Tabacundo, sector SANTA MARIANITA, cantón Pedro Moncayo, para que sea aprobado por Concejo de acuerdo a la Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del cantón Pedro Moncayo, adjunto la documentación correspondiente.

Según Informe N° GADMPM-PS-2023 - 047-1 de fecha 20 de marzo del 2023, suscrito por el Mtr. Rodrigo Pinango PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; En su parte final concluye lo siguiente: "V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 5.1. Se cuenta con el Informe Técnico Favorable IUL-004-2023-DP-GAD-MCPM de fecha siete de marzo del año dos mil veintitrés, de Aprobación de Planos para Unificación de los lotes N° L-4 clave catastral 1704500130119; y, Lote N° L-5 clave catastral 1704500130117. 5.2. El señor Alcalde del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, dispondrá incorporar en un punto del orden del día en la Sesión de Concejo, quienes resolverán sobre la unificación de los lotes de terreno de los propietarios.

(02) 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec

Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

Pedro Moncayo
Capital Mundial de la Rosa

(02) 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec

Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

ANDRANGO PULAMARIN JOSE MANUEL Y ESPINOSA CUMBAL LEONOR DEL ROCIO en aplicación de lo dispuesto en el art. 94 de la Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo.

*Por lo expuesto, al haberse cumplido con el procedimiento administrativo, Procuraduría Síndica emite **INFORME FAVORABLE**, para que el Concejo Municipal, tome resolución sobre la aprobación de Planos para Unificación de lotes de propiedad del Señor ANDRANGO PULAMARIN JOSE MANUEL Y ESPINOSA CUMBAL LEONOR DEL ROCIO, lotes ubicados en la parroquia Tabacundo, sector Santa Marianita del cantón Pedro Moncayo.*

En atención al Memorando N° 213 –SG-GAD-MPM de fecha 27 de marzo del 2023, suscrito por la Ab. Liliana Navarrete SECRETARIA GENERAL DEL GAD – MPM, por disposición del señor Virgilio Andrango Cuascota Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, me permito adjuntar el Memorando N° 214-DGP-GAD-MCPM-2023, de fecha 07 de marzo de 2023, suscrito por la Arq. Andrea Araujo Directora de Gestión de Planificación Territorial y más anexos, referente a la solicitud de APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN de LOTES propiedad del Señor ANDRANGO PULAMARIN JOSE MANUEL Y ESPINOSA CUMBAL LEONOR DEL ROCIO situado en la parroquia Tabacundo, sector Santa Marianita del Cantón Pedro Moncayo; y, que fue conocida en la sesión ordinaria de Concejo del día jueves 23 de marzo del año en curso, a fin de que se elabore el informe de la Comisión que ustedes forman parte para conocimiento del pleno; según ha solicitado el Señor Alcalde el informe deberá ser presentado hasta el 03 de abril del 2023. Con este antecedente se convocó a la/ los Señora y Señores, Concejales del Cantón Pedro Moncayo y miembros de la Comisión a una inspección Técnica **In Situ** para el día martes 28 de marzo del presente año a partir de las 09h00.

ANÁLISIS

La Comisión de Desarrollo Cantonal del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, previa convocatoria a los miembros se estableció realizar la inspección técnica **In Situ** el día martes 28 de marzo del presente año a partir de las 09h00, para proceder a la verificación del predio, en la visita constatamos que dicho proceso se encuentra cumpliendo con todos los parámetros técnicos contenidos en el cuadro de áreas y el cuadro de linderos, fundamento requerido para el otorgamiento del informe de aprobación de planos para la UNIFICACIÓN de LOTES de propiedad del Señor JOSÉ MANUEL ANDRANGO PULAMRIN Y LEONOR DEL ROCIO ESPINOSA CUMBAL, situado parroquia Tabacundo cantón Pedro Moncayo, requisitos que cumple en los artículos 91, 92 de acuerdo a la Ordenanza del Plan Físico vigente.

OBSERVACIONES

1. Se requiere solicitar a los propietarios, JOSÉ MANUEL ANDRANGO PULAMRIN Y LEONOR DEL ROCIO ESPINOSA CUMBAL la actualización del certificado de votación.



RESOLUCIÓN

Con el antecedente expuesto, y en vista que el expediente se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en la ley vigente a la fecha, lo que se encuentra detallados en los documentos adjuntos al trámite en función a los informes favorables emitidos, donde se manifiesta la viabilidad técnica y jurídica correspondiente, previa visita IN SITU y al no encontrar ninguna observación, la Comisión de Desarrollo Cantonal Resuelve; emitir el **INFORME FAVORABLE** respecto a la solicitud de **APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN DE LOTES**, propiedad del Señor **ANDRANGO PULAMARIN JOSE MANUEL Y ESPINOSA CUMBAL LEONOR DEL ROCIO**, situado en la Parroquia Tabacundo, sector SANTA MARIANITA, Cantón Pedro Moncayo.

La aprobación de planos, no significa que la Municipalidad es responsable de realizar o construir obras para abastecimiento de agua potable, alcantarillado, electrificación o apertura de vías; de requerirse se realice otro trabajo será de exclusiva responsabilidad de quién solicite la aprobación.

RECOMENDACIÓN

Remítase el expediente completo a fin de que sea puesto en consideración del Concejo Municipal, para que en base de esta resolución y en ejercicios de sus competencias se le dé el trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento legal vigente.

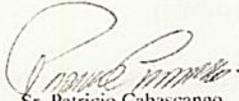
Anexos: UNA CARPETA DE CARTÓN COLOR AZUL CON EL LOGOTIPO DE AROUÍ ARQUITECTOS.

QUE CONTIENE:

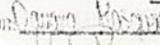
- UN TOTAL DE 44 FOJAS ÚTILES
- 1 CD
- 4 PLANOS ARQUITECTÓNICOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES EN FORMATO A3.

Particular que ponemos a consideración para los fines pertinentes.

Atentamente,

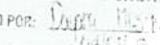

Sr. Patricio Cabascango
CONCEJAL DEL GAD-MPM
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Msc. Miryam Rodríguez
CONCEJALA DEL GAD-MPM
VOCAL DE LA COMISIÓN

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
HORA: 10:54 30 MAR. 2023
RECIBIDO POR: 
FIRMA: 

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
SALA DE
COMISIONES

Sr. Luis Alfonso Muñoz
CONCEJAL DEL GAD-MPM
VOCAL DE LA COMISIÓN

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO POR: 
FECHA: 30 MAR 2023
HORA: 10:54

- ☎ (02) 3836560
- 🌐 www.pedromoncayo.gob.ec
- 📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)



- ☎ (02) 3836560
- 🌐 www.pedromoncayo.gob.ec
- 📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)



Señor Alcalde, tiene la palabra señor Concejal Luis Campos.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde gracias, en este caso de igual manera una vez realizada por parte de la comisión la visita In Situ, presentado el informe, y de igual manera al contemplar los informes tanto técnico, jurídico y cumplir con todos los requisitos para poder cumplir con todo el proceso respectivo, elevaría a moción del tercer punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.

Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz, yo le apoyo señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria Subrogante, procede a tomar votación.

Señor Concejal, Edison Patricio Cabascango Díaz, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, proponente, a favor de la moción.

Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Maritza Ximena Quintana Hermosa, al contar con el informe técnico y jurídico, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, una vez que la Comisión ha revisado todos los documentos pertinentes contemplados en la Ordenanza vigente, así también al contar con el informe técnico favorable por parte de la Arq. Andrea Araujo y el informe jurídico por parte de Procuraduría Síndica, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria Subrogante, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día señor Alcalde.



Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el tercer punto del orden del día, sírvase dar lectura el cuarto punto del orden del mismo por favor.

RESOLUCIÓN No.631.- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN, DE LOTES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANDRANGO PULAMARIN JOSÉ MANUEL Y ESPINOSA CUMBAL LEONOR DEL ROCIO, SITUADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR SANTA MARIANITA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS PLANOS PARA UNIFICACIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANDRANGO PULAMARIN JOSÉ MANUEL Y ESPINOSA CUMBAL LEONOR DEL ROCIO, SITUADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR SANTA MARIANITA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES CHIRIBOGA CANDO MARÍA TERESA Y PADILLA PADILLA JORGE ALBERTO, SITUADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ, SECTOR COFRADÍA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Secretaria Subrogante, procede a dar lectura del Informe N° 38-CDC-GAD-MPM-2023, de fecha 04 de abril de 2023, el mismo que se adjunta.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Medio, Turismo y Productos
ALTALETA 2008

Secretaría General
Procedimiento de acceso a la ley
4. Abril 2023

Tabacundo, 04 de abril 2023

INFORME N° 38 - CDC-GAD-MPM-2023

PARA: Sr. Virgilio Andrango C.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

DE: COMISIÓN DESARROLLO CANTONAL

ASUNTO: INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DEL TRÁMITE PARA APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES, PROPIEDAD DE LA SEÑORA CHIRIBOGA CANDO MARIA TERESA Y PADILLA PADILLA JORGE ALBERTO, SITUADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUI, SECTOR CONFRADIA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

ANTECEDENTES:

Conforme lo dispuesto en el artículo 19 de la ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, sancionada el 13 de mayo del 2017: " las comisiones tienen a su cargo el estudio, informes o dictámenes para orientar al Concejo Municipal sobre la aprobación de ordenanzas, actos decisorios de su competencia.

Acorde al INFORME FAVORABLE DE APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN; Según datos expuestos dice lo siguiente: INFORME IUL-003-2023-DP-GAD-MCPM-REF: 10340, FECHA DE DESPACHO, 03 de marzo del 2023, (...) en su parte final se cuenta con firmas de responsabilidad REVISADO Y APROBADO POR: Arq. Andrea Araujo DIRECTORA DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. ELABORADO POR: Arq. Jorge Luis Venegas Boada UNIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Mediante Memorando N° 196-DGP-GAD-MCPM-2023, de fecha 06 de marzo del 2023, suscrito por la Arq. Andrea Araujo Directora de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, en su parte pertinente manifiesta que: "A través del presente me permito remitir a usted el INFORME IUL-003-2023-DP-GAD-MCPM-REF: 10340 correspondiente a la APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN de LOTES propiedad de la Señora, CHIRIBOGA CANDO MARIA TERESA Y PADILLA PADILLA JORGE ALBERTO, situado en la Parroquia de Malchingui, sector COFRADIA del Cantón Pedro Moncayo, para que sea aprobado por Concejo de acuerdo a la Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del cantón Pedro Moncayo, adjunto la documentación correspondiente.

☎ (02) 3526560
🌐 www.pedromoncayo.gob.ec
📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)





Según Informe N° GADMPM-PS-2023 – 053-I de fecha 17 de marzo del 2023, suscrito por el Mr. Rodrigo Pinango PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; En su parte final concluye lo siguiente: *"V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 5.1. Se cuenta con el Informe Técnico Favorable IUL-003-2023-DP-GAD-MCPM de fecha tres de marzo del año dos mil veintitrés, de Aprobación de Planos para Unificación de los lotes N° L-4 clave catastral 1704520160456; y, Lote N° L-5 clave catastral 1704520160451. 5.2. El señor Alcalde del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, dispondrá incorporar en un punto del orden del día en la Sesión de Concejo, quienes resolverán sobre la unificación de los lotes de terreno de los propietarios.*

CHIRIBOGA CANDO MARIA TERESA Y PADILLA PADILLA JORGE ALBERTO aplicación de lo dispuesto en el art. 94 de la Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo.

*Por lo expuesto, al haberse cumplido con el procedimiento administrativo, Procuraduría Sindica emite **INFORME FAVORABLE**, para que el Concejo Municipal, tome resolución sobre la aprobación de Planos para Unificación de Lotes de propiedad de la Señora CHIRIBOGA CANDO MARIA TERESA Y PADILLA PADILLA JORGE ALBERTO, lotes ubicados en la parroquia Malchingui sector COFRADIA del Cantón Pedro Moncayo.*

En atención al Memorando N° 226 –SG-GAD-MPM de fecha 30 de marzo del 2023, suscrito por la Ab. Liliana Navarrete SECRETARIA GENERAL DEL GAD – MPM, por disposición del señor Virgilio Andrango Cuascota Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, me permito adjuntar el Memorando N° 196-DGP-GAD-MCPM-2023, de fecha 06 de marzo de 2023, suscrito por la Arq. Andrea Araujo Directora de Gestión de Planificación Territorial y más anexos, referente a la solicitud de APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN de LOTES propiedad de la Señora CHIRIBOGA CANDO MARIA TERESA Y PADILLA PADILLA JORGE ALBERTO, situado en la parroquia Malchingui, sector COFRADIA del Cantón Pedro Moncayo; y, que fue conocida en la sesión ordinaria de Concejo del día jueves 30 de marzo del año en curso, a fin de que se elabore el informe de la Comisión que ustedes forman parte para conocimiento del pleno; según ha solicitado el Señor Alcalde el informe deberá ser presentado hasta el 06 de abril del 2023. Con este antecedente se convocó a la/ los Señora y Señores. Concejales del Cantón Pedro Moncayo y miembros de la Comisión a una inspección Técnica **In Situ** para el día lunes 03 de abril del presente año a partir de las 10h00.

ANÁLISIS

La Comisión de Desarrollo Cantonal del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, previa convocatoria a los miembros se estableció realizar la inspección técnica **In Situ** el día lunes 03 de abril del presente año a partir de las 10h00, para proceder a la verificación del predio, en la visita constatamos que dicho proceso se encuentra cumpliendo con todos los parámetros técnicos contenidos en el cuadro de áreas y el cuadro de linderos, fundamento requerido para el otorgamiento del informe de aprobación de planos para la UNIFICACIÓN de LOTES de propiedad de la Señora CHIRIBOGA CANDO MARIA TESESA Y PADILLA PADILLA JORGE ALBERTO, situado parroquia Malchingui Cantón Pedro Moncayo, requisitos que cumple en los artículos 91, 92 de acuerdo a la Ordenanza del Plan Físico vigente.

2



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

RESOLUCIÓN

Municipio: Tumbaco-Pedro Moncayo
Municipio: Tumbaco-Pedro Moncayo

Con el antecedente expuesto, y en vista que el expediente se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en la ley vigente a la fecha, lo que se encuentra detallados en los documentos adjuntos al trámite en función a los informes favorables emitidos, donde se manifiesta la viabilidad técnica y jurídica correspondiente, previa visita IN SITU y al no encontrar ninguna observación, la Comisión de Desarrollo Cantonal Resuelve; emitir el **INFORME FAVORABLE** respecto a la solicitud de **APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN de LOTES**, propiedad de la Señora **CHIRIBOGA CANDO MARIA TERESA Y PADILLA PADILLA JOGE ALERTO**, situado en la Parroquia de Malchingui, sector **COFRADIA**, del Cantón Pedro Moncayo.

La aprobación de planos, no significa que la Municipalidad es responsable de realizar o construir obras para abastecimiento de agua potable, alcantarillado, electrificación o apertura de vías; de requerirse se realice otro trabajo será de exclusiva responsabilidad de quién solicite la aprobación.

RECOMENDACIÓN

Remítase el expediente completo a fin de que sea puesto en consideración del Concejo Municipal, para que en base de esta resolución y en ejercicios de sus competencias se le dé el trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento legal vigente.

Anexos: UNA CARPETA DE CARTÓN COLOR NEGRO.

QUE CONTIENE:

- UN TOTAL DE 53 HOJAS ÚTILES
- 1 CD
- 5 PLANOS ARQUITECTÓNICOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES EN FORMATO A3.

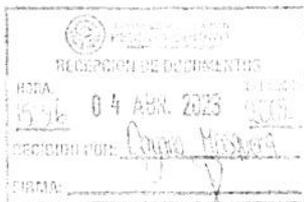
Particular que ponemos a consideración para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sr. Patricio Cabascango
CONCEJAL DEL GAD-MPM
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Msc. Miryam Rodríguez
CONCEJALA DEL GAD-MPM
VOCAL DE LA COMISIÓN



Sr. Luis Alfonso Muñoz
CONCEJAL DEL GAD-MPM
VOCAL DE LA COMISIÓN



- ☎ (02) 3836560
- 🌐 www.pedromoncayo.gob.ec
- 📍 Calle Sucre No. 961 (Parque Central)





Señor Alcalde, tiene la palabra señor Concejal Luis Muñoz.

Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz, gracias señor Alcalde, al contar con los informes técnicos, jurídicos habiendo constatado In Situ y al observar que el expediente cuenta con todo lo que la Ordenanza vigente a la fecha exige, mociono la aprobación del cuarto punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.

Señor Concejala, Ab Maritza Ximena Quintana Hermosa, yo le apoyo señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria Subrogante, procede, a tomar votación.

Señor Concejal, Edison Patricio Cabascango Díaz, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz, proponente, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Maritza Ximena Quintana Hermosa, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, una vez que la Comisión ha revisado el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Ordenanza vigente, así también acogíendome al informe emitido por la Arq. Andrea Araujo Directora Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, así también al informe emitido por Procuraduría Síndica, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria Subrogante, por unanimidad se aprueba el cuarto punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el cuarto punto del orden del día, sírvase dar lectura el quinto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN No. 632.- EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN, DE LOTES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES CHIRIBOGA CANDO MARÍA TERESA Y PADILLA PADILLA JORGE ALBERTO, SITUADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ, SECTOR LA COFRADÍA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR LOS PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES CHIRIBOGA CANDO MARÍA TERESA Y PADILLA PADILLA JORGE

ALBERTO, SITUADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ, SECTOR COFRADÍA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

QUINTO PUNTO. - ELECCIÓN DE LA VICEALCALDESA ENTRE LA O LAS SEÑORAS CONCEJALAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, bueno, en este punto tienen la palabra señores y señoras Concejales, para que se elija dentro del seno del Concejo, que tiene las dos compañeras Concejales; tiene la palabra la señora Concejal Msc. Miryam Rodríguez.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, bueno señor Alcalde, señores Concejales, yo en primer lugar quiero empezar agradeciendo la presencia de algunos miembros de la Red de Mujeres del cantón Pedro Moncayo, pues es una Red que está en proceso de consolidación y bueno aquí está por el tema de ser solidarios, apoyar y agradezco infinitamente su presencia, por otra parte con todos quienes se encuentran presentes en esta sala, yo quiero hacer un análisis técnico, legal y político de como se ha venido dando este proceso de designación de la Vicealcaldía en el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, y partir de algo, no muchas veces se ha escuchado por un mes, por un mes quince días tanto problema por la Vicealcaldía, a veces no se trata de días, sino se trata de derechos y eso es lo que todo mundo tiene que entender, en este análisis yo quisiera partir recordándoles que en mayo del 2019 se hizo la designación de la Vicealcaldía, siempre tratando de precautelar el derecho de las mujeres, y amparadas en la Ley, yo no he tenido problema de designar en aquel entonces a una compañera Concejala que no era de mi partido político, la compañera Ex Concejala Janet Rodríguez, pues lamentablemente con quien no tuvimos mayoría y se llegó al acuerdo de que el compañero Edgar Alcocer asuma la Vicealcaldía y así fue, entonces no se trata de una parte de egoísmo, no es una cuestión en la que uno se centra y quiere para sí, cuando se trata de apoyar a mujeres no importa cuál sea la condición, después de un tiempo ustedes deben recordar, a través de una Acción de Protección mencionaba a un vacío legal, pues lamentablemente esta Acción de Protección no fue favorable para las Concejales de aquel entonces, en este caso la compañera Janet Rodríguez y mi persona Miryam Rodríguez, nos decían que hay un vacío legal y que eso facultaba que el compañero Vicealcalde Edgar Alcocer continúe dentro de su cargo, así ha sido hasta la fecha en la que él decidió poner su renuncia, siempre se ha respetado ese aspecto, pese a que la Ley exigía que una mujer tenga que asumir la



Vicealcaldía, pero existía una palabra que decía lamentablemente de ser posible, y decían que en el GAD Municipal no era posible eso, así también con fecha 16 de marzo el compañero Ex Concejal y Ex Vicealcalde Edgar Alcocer pone su renuncia irrevocable y eso se da a conocer en la sesión ordinaria del Concejo Municipal con misma fecha 16 de marzo, lo curioso compañeros y ustedes no me van a dejar mentir, es que cuando el señor Alcalde ha pedido o ha solicitado alguna licencia para la subrogación de parte del Vicealcalde a la Alcaldía, siempre se lo ha solicitado al Concejo, y el mismo día se ha aprobado para que el señor presidente de la comisión de mesa asuma la Vicealcaldía, así se lo ha dado sin ningún inconveniente, respetado siempre la Ley y el derecho que a ellos les asista, vuelvo a insistir, curiosamente esto no sucedió en la reunión de la fecha 16 de marzo, siendo que en todos los procesos anteriores el mismo día se ha incluido, no se incluyó la designación de la Vicealcaldía tal cual estipula la normativa legal vigente, como es el Art. 57 del COOTAD y el Art. 167 del Código de la Democracia, es así que con fecha 23 de marzo mediante el oficio N° 029-CP-MCPM-23, suscrito por mi persona, solicito que se incluya el tratamiento de la designación de la Vicealcaldía amparada, vuelvo a insistir en el Art. 57 que es una de las atribuciones del Concejo Municipal en el literal o) "*elegir de entre sus miembros la Vicealcaldesa o Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal*", sin embargo hasta la fecha no he tenido una respuesta oficial, así mismo con fecha 23 de marzo el señor Alcalde Virgilio Andrango menciona al inicio de la reunión de Concejo que consta en el Acta N° 220 que en la próxima sesión pondría en el orden del día la designación de la Vicealcaldía, pues en ese día no se topó más sobre ese tema, pero con fecha 30 de marzo se convoca a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, sin embargo tampoco se incorpora el punto a tratar de la designación de la Vicealcaldía, nunca se nos dio una respuesta técnica, legal que sustente dicha decisión, en la misma fecha por moción propia de mi persona en la aprobación del orden del día, mociono que se incluya en el orden del día el tratamiento de la designación de la Vicealcaldía a lo que lamentablemente mi moción no tuvo apoyo y se genera así el incumplimiento de las atribuciones del Concejo Municipal de lo establecido en el Art. 57 literal o) antes mencionado y eso hay que tomar mucho en cuenta, con fecha 3 de abril se nos convoca a una reunión extraordinaria para conceder licencia con cargo a vacaciones al Concejal Alejandro Cabascango, yo les digo algo curioso, realmente teniendo tantas cosas como GAD Municipal para tratar, como tenemos la crisis que estamos atravesando por la recolección de residuos sólidos, temas de inseguridad, pero ahí si se llama para tratar un derecho que le asiste al Concejal, cuyo resultado era principalizar a su Concejala alterna y

ahora pues con fecha 4 de abril se nos convoca para la sesión ordinaria de 6 de abril, ahí si considerando como quinto punto del orden del día la elección de la Vicealcaldesa entre las señoras Concejales del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, compañeros, señor Alcalde y con todos los presentes, yo me permito hacer este análisis, porque desde hace 4 años he venido trabajando en esto, es un tema de lucha de derechos, a veces no es solamente el hecho de ocupar un cargo, sino de hacer y exigir que quienes como líderes, mujeres, directoras, pues puedan también exigir que sus obligaciones y sus responsabilidades se las puedan cumplir a cabalidad y no tengamos reparo en apoyar a una mujer, tratándose así sea de diferentes situaciones económicas, políticas y sociales, yo quiero hacer mención a esto, nada más para que quede dentro del acta constandingo, y pues cada Concejal continuará haciendo su intervención, de las cuales seré muy respetuosa en lo que en este momento se decida, sin embargo quiero dejar como precedente esto, muchas gracias.

Señor Alcalde, muy bien, tiene la palabra señor Concejal Patricio Cabascango.

Señor Concejal, Señor Concejal, Edison Patricio Cabascango Díaz, gracias señor Alcalde, en este punto, respaldándome en el Art. 57 del COOTAD y el informe jurídico, mociono a la compañera Ximena Quintana señor Alcalde.

Señor Alcalde, quien apoya la moción, tiene la palabra señora Concejala Ximena Quintana.

Señor Concejala, Ab. Maritza Ximena Quintana Hermosa, bueno, escuchando la intervención de la compañera Miryam Rodríguez, tampoco es mi ambición llegar a ser la Vicealcaldesa, pero si Dios lo permite porque no servir desde ese punto, agradezco compañero la nominación que me ha hecho para este cargo, apoyo la moción, ya que las mujeres hoy en día tenemos la misma predisposición de apoyar como los hombres, ya no somos solamente amas de casa, ahora ocupamos cargos muy importantes y por eso apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, tiene la palabra señor Concejal Luis Muñoz.

Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz, gracias señor Alcalde, antes de que se proceda a la votación, permítame señor Alcalde, hace algunos días la compañera Concejal Miryam Rodríguez se tomó la molestia de hablar conmigo tomando este tema de la Vicealcaldía y mi persona consciente de lo que establece el Art. 57 en su literal o) y el 317 en su segundo inciso del COOTAD, así como también el 167 del Código de la Democracia, al ser ella la única Concejala, decíamos que le corresponde esta vez la designación, esto



que estoy diciendo no tiene nada que ver con la exposición que hace pocos minutos realizó la compañera Concejal, en ese momento yo comprometí mi apoyo y suelo cumplir la palabra, con esa exposición señor Alcalde, quiero también mocionar el nombre de la compañera Concejal Miryam Rodríguez para la Vicealcaldía del cantón Pedro Moncayo que estamos eligiendo señor Alcalde.

Señor Alcalde, quien apoya la moción, tiene la palabra señora Concejala Msc. Miryam Rodríguez.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, bueno señor Alcalde, tomo nuevamente la palabra, como yo siempre partí diciendo, yo voy a ser muy respetuosa de las decisiones que aquí como Concejo decidan, la decisión que sea compañeros, que sea una decisión porque ustedes consideran que así debe ser, yo agradezco la moción del compañero Luis Muñoz y quisiera recalcar que más allá de un compromiso o un acuerdo ustedes saben que ese derecho hace pocos días me asistía, si bien es cierto hoy estamos dos Concejales, pero tomemos en cuenta que nuestra compañera Concejal pues está en remplazo de un Concejal que salió de vacaciones, yo agradezco y apoyo la moción presentada por el compañero Luis Muñoz.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación de la primera moción por favor.

Señora Secretaria Subrogante, procede a tomar votación de la primera moción, presentada por el señor Concejal Patricio Cabascango.

Señor Concejal, Señor Concejal, Edison Patricio Cabascango Díaz, a favor de la primera moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde si me permite por favor, solo quiero hacer mención a algo que manifestaba la compañera Miryam Rodríguez, si bien es cierto hablar del tema cuando el compañero Edgar Alcocer asumía el tema de la Alcaldía en subrogancia, nosotros en este caso tenemos la comisión de mesa, que está conformada por el señor Alcalde, el Vicealcalde y un Concejal y en vista de la ausencia del Vicealcalde asume el que se encuentre en la comisión de mesa, entonces yo creo que ese hecho es el que se ha asumido bajo esa potestad, de igual manera manifestar que el tema para la elección en su momento de la Vicealcaldía, el ingeniero no había renunciado, siempre salía de vacaciones o subrogaba al señor Alcalde, por una parte, de igual manera señor Alcalde yo quiero hacer mención a algo muy importante, quizás para no tener ningún inconveniente o

 (02) 3836560

 www.pedromoncayo.gob.ec

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

los puntos del orden del día deben tratarse sobre algo específico y que no se pueda contemplar opciones como lo está en el orden del día, que hace que también se genere este tipo de inconvenientes, de igual manera, tal y como está, por eso señor Alcalde las decisiones son resueltas por el legislativo cuando son puntos específicos, y el punto específico debería haber sido la elección de la Vicealcaldesa del GAD de Pedro Moncayo, no como está contemplado, de igual manera yo quiero hacer mención que hay que garantizar que los procesos se lleven de la forma correcta y sobre todo basándonos en la Ley y es por eso que no quiero desmerecer la valiosa participación, el valioso apoyo de cada una de las compañeras yo creo que son personas en este caso, tanto la compañera Miryam Rodríguez lo ha demostrado dentro del Concejo Municipal, yo creo que siempre ha existido el tema del compañerismo y sobre todo de igual manera hablar sobre el trabajo que hemos venido haciendo en la administración, de igual manera manifestar a la compañera Ximena Quintana que es una gran persona, una gran profesional, el momento que se ha titularizado lo ha hecho de la mejor manera, ha aportado con todo el tema de Concejo, y eso señor Alcalde, yo creo que hay que llevar las formas y los procesos de la manera correcta y es por eso que no quiero desmerecer a ninguna de ellas y por eso mi voto es en contra.

Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz, quiero expresar mi respeto, mis sentimientos de alta consideración y estima hacia la doctora Ximena Quintana, pero en esta ocasión mi voto es en contra.

Señora Concejala, Ab. Maritza Ximena Quintana Hermosa, a favor de la primera moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, si señor Alcalde, como decía hay un derecho que asiste, no de ahora sino desde hace tiempo, como lo he dicho, siento admiración y respeto hacia cada una de las mujeres, pero mi voto es en contra.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria Subrogante, señor Alcalde la primera moción presentada cuenta con tres votos a favor y tres en contra.

Señor Alcalde, se procede a dar a conocimiento la primera votación de la primera moción, sírvase tomar votación de la segunda moción presentada por el señor Concejal Luis Muñoz por favor.



Señora Secretaria Subrogante, procede a tomar votación de la segunda moción.

Señor Concejal, Señor Concejal, Edison Patricio Cabascango Díaz, en contra de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde de igual manera creo que como supe manifestar anteriormente, las dos personas se encuentran capacitadas, son un gran aporte valioso dentro del cantón Pedro Moncayo, pero no quiero en este caso desmerecer lo valioso de cada uno de ellas, mi voto es en contra.

Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz, como proponente de la moción, es una cuestión también de ética, de mantener una palabra dada, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Maritza Ximena Quintana Hermosa, mi voto en contra.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señor Alcalde, en contra de la moción.

Señora Secretaria Subrogante, señor Alcalde permítame informar que la primera moción presentada se encuentra con un empate, tres a favor, tres en contra; en la segunda moción presentada se encuentra con 4 votos en contra y 2 a favor, tendría que realizarse el desempate en la primera moción de acuerdo al Art. 321 del COOTAD en el que señala *“los ejecutivos del Gobierno Autónomo Descentralizado tendrán voto en las decisiones de los respectivos órganos legislativos, en caso de empate su voto será dirimente”*, procedo a tomar su voto dirimente de la primera moción presentada señor Alcalde.

Señor Alcalde, debo expresar sobre el tema, que desde la sesión inaugural del Concejo Municipal, en esos momentos la Ley no era mandatorio para elegir una mujer en el seno del Concejo para la Vicealcaldía, y el juez nos puede dar la razón cuando solicitaron la acción de protección fue negada y fue a favor del Concejo Municipal, desde ahí tenemos que estar, ahora en la nueva reforma que realizaron del Concejo Electoral, ahora ya es mandatorio que debe estar una mujer en caso de ser el Alcalde un hombre y eso lo estamos haciendo en democracia, tenemos dos compañeras en el seno del Concejo, para mí las dos tienen la misma capacidad, son pedromoncayenses, son compañeras de aquí del seno de Concejo y las dos tienen el mismo derecho, las mismas obligaciones y por lo tanto mi voto es a favor de la doctora Ximena

Quintana para la Vicealcaldía del Concejo Municipal del cantón Pedro Moncayo.

Señora Secretaria Subrogante, señor Alcalde permítame informar que por mayoría de votos se aprueba a la primera moción presentada es decir la Ab. Ximena Quintana es electa Vicealcaldesa del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por mayoría de votos el quinto punto del orden del día, sírvase dar lectura el sexto punto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN No. 633.- EN RELACIÓN AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ELECCIÓN DE LA VICEALCALDESA ENTRE LA O LAS SEÑORAS CONCEJALAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR MAYORIA DE VOTOS ELEGIR A LA AB. MARITZA XIMENA QUINTANA HERMOSA, COMO VICEALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

SEXTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señora Secretaria Subrogante.- procedo a dar lectura al Memorando N° 227-DGP-GAD-MCPM-2023, con fecha 13 de marzo de 2023, el mismo que se adjunta.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno y Turístico

*Señor Alcalde
reciba un saludo cordial
de la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
Arq. Andrea Araujo
Directora de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial*

MEMORANDO N° 227-DGP-GAD-MCPM-2023

PARA: Señor Alcalde Virgilio Andrango Cuascota
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

DE: Arq. Andrea Araujo
DIRECTORA DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FECHA: Tabacundo, 13 de marzo del 2023

De mi consideración:

Reciba un saludo cordial, de la Dirección de Gestión de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo con el deseo de éxitos en las labores a usted encomendadas.

A través del presente me permito remitir a usted el Informe: IUL-006-2023-DP-GAD-MCPM. REF: 786, correspondiente a **APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN de propiedad de FERNÁNDEZ CATUCUAGO JOSÉ EUCLIDES Y CUASCOTA CATUCUAGO LOURDES PATRICIA**, situado en la parroquia de TABACUNDO, sector JUAN MONTALVO del Cantón PEDRO MONCAYO, para que sea aprobado por Concejo de acuerdo a la Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo, adjunto la documentación correspondiente.

Particular que solicito a usted, para los fines pertinentes

Atentamente,

Arq. Andrea Araujo

DIRECTORA DE GESTIÓN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Adjunto 79 (fojas), 4 planos y un CD.

STC/APAJ



☎ (02) 3836560

🌐 www.pedromoncayo.gob.ec

📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

Página 1 de 1



☎ (02) 3836560

🌐 www.pedromoncayo.gob.ec

📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)



Señor Alcalde, que pase a la Comisión de Desarrollo Cantonal y que en 8 días nos remitan el informe correspondiente.

Señora Secretaria Subrogante.- procedo a dar lectura al Memorando N° 224-DGP-GAD-MCPM-2023, con fecha 10 de marzo de 2023, el mismo que se adjunta.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno y Turístico

*Sindicatura
procedo de dar lectura
14 MAR 2023
Dr. José
Florez Cevallos
Preparación de la parte
Financiera
2023/03/17*

MEMORANDO N° 224-DGP-GAD-MCPM-2023

PARA: Señor Alcalde Virgilio Andrango Cuascota
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

DE: Arq. Andrea Araujo
**DIRECTORA DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

FECHA: Tabacundo, 10 de marzo del 2023

De mi consideración:

Reciba un saludo cordial, de la Dirección de Gestión de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo con el deseo de éxitos en las labores a usted encomendadas.

A través del presente me permito remitir a usted el Informe: IUL-005-2023-DP-GAD-MCPM, REF: 1297, correspondiente a **APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN** de propiedad de **INMOHOME & DESIGN C. A. Y FRANCO VINUEZA JOSÉ EFRÉN**, situado en la parroquia de **TABACUNDO**, sector **PICALQUI** del Cantón **PEDRO MONCAYO**, para que sea aprobado por Concejo de acuerdo a la Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo, adjunto la documentación correspondiente.

Particular que solicito a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

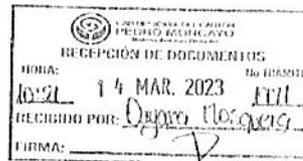
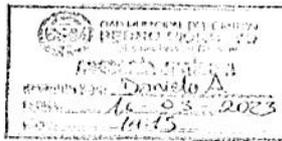
Arq. Andrea Araujo -

**DIRECTORA DE GESTIÓN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**



Adjunto 89 (fojas), 4 planos y un CD.

STC/APAJ



- ☎ (022) 9826360
- 🌐 www.pedromoncayo.gub.ec
- 📍 Calle Sierra N° 951 (Parque Central)

Página 1 de 1





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023

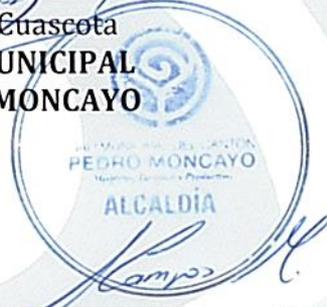
Señor Alcalde, que pase a la Comisión de Desarrollo Cantonal y que en 8 días nos remitan el informe correspondiente.

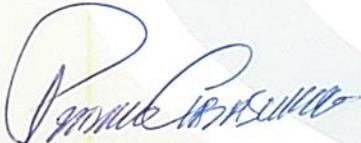
Señora Secretaria Subrogante.- permítame informar señor Alcalde, que no tenemos más comunicados recibidos en Secretaría General.

Señor Alcalde, al no tener más comunicados recibidos en la Secretaria General del Concejo Municipal, se da por terminada la sesión de Concejo Municipal, agradeciendo a cada uno de ustedes la presencia, una linda tarde.

Siendo las 16:40 se da por culminada la sesión ordinaria del Concejo Municipal de este día.

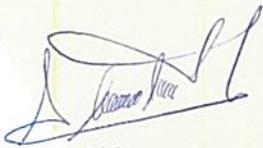

Sr. Virgilio Andrango Cuascota
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**



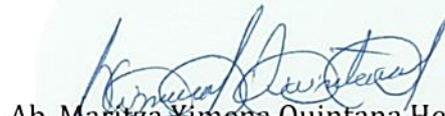


Sr. Patricio Cabascango
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Ing. Luis Miguel Campos Maldonado
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**



Sr. Luis Alfonso Muñoz
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Ab. Maritza Ximena Quintana Hermosa
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**




Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Ab. Mirian Caiza Cuzco
**SECRETARIA (S) GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

 (02) 3836560

 www.pedromoncayo.gob.ec

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)